



PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
NÚMERO DE CONTRATO No. CO1_PCCNTR_7724550 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – REGIONAL VAUPÉS
CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO	CO1.PCCNTR.7724550 de 2025
OBJETO	Contratar la compra, recarga e instalación de extintores para la sede San José y Cuervo Araoz del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés Vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	01/04/2025
FECHA DE INICIO	14/04/2025
PLAZO INICIAL	(2) Dos Meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14/06/2025
RAZÓN SOCIAL	DOTARSEG SUMINISTROS INTEGRALES
CC o NIT	86070915-6
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO PACHON MOLINA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	86070915
LUGAR DE EJECUCIÓN	Mitú – Vaupés
VALOR INICIAL	\$6.970.000
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de \$ 6.970.000 El contrato se pagará de la siguiente forma: El valor del contrato será pagado por el SENA al Contratista, así: a) Pago único, El trámite de pago se iniciará contra entrega de los



	servicios objeto del presente contrato, así como la presentación de los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión con su respectiva acta de recibo debidamente firmada por el supervisor, en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto Contractual. 2. Informe de ejecución del contratista, con registro fotográfico referenciado y documentos que debe anexar. 3. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 4. Factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2024- 000019 del 25 de enero de 2024 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es 36-02-00-097-954810 correspondiente al Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1925 del 10/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	10925 del 14/04/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$6.970.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14/06/2025



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$6.970.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$6.970.000
SUPERVISOR	DIANA LORENA QUIMBAYO SUAREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO ANA ROSA GUERRERO BERNAL

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción de la orden de compra, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Mantener los precios ofertados en la propuesta. En caso de que por fuerza mayor se obligue a la variación de precios deberá el contratista, por escrito y justificado, informar lo relacionado al SENA.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas indicadas por la entidad en su estudio previo.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Reemplazar los equipos o materiales empleados en la ejecución contractual que resulten defectuosos o de mala calidad.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra).	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Entregar copia de permiso y/o autorización de operación y/o funcionamiento del	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el



establecimiento expedido por la autoridad competente.		supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Presentar certificaciones y/o capacitaciones relacionadas con la recarga de extintores por parte del personal que realiza dicha actividad.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
El contratista deberá realizar la entrega e instalación de 15 Extintores nuevos multipropósito de 10 Lb, con su respectiva señalización de acuerdo con las especificaciones técnicas.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
El contratista deberá realizar la entrega e instalación de 15 Extintores nuevos multipropósito 20 Lb, con su respectiva señalización de acuerdo con las especificaciones técnicas.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
El contratista deberá realizar la recarga e instalación de 8 extintores de Agua capacidad: 2.5 GAL.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
El contratista deberá realizar la recarga del extintor Rodante de 150 Libras Tipo Satélite de polvo químico seco MULTIPROPOSITO ABC	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Los extintores recargados deberán tener una etiqueta o tarjeta colocada con seguridad, que indique mes y año en que le fue practicada la recarga y que identifique la empresa que	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.



prestó el servicio, debe contener como mínimo la siguiente información: Fecha de la recarga realizada: Fecha de la próxima recarga, Número de consecutivo de la etiqueta, Identificación de la empresa: Nombre de la empresa, Ciudad, Dirección y Teléfono.		
El contratista deberá entregar copia del registro de entrega de elementos de protección personal-Epp's del personal que realiza el proceso de recarga de extintores.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
El contratista deberá incluir en el informe de ejecución el procedimiento de recarga de extintores.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Presentar el Informe de ejecución incluyendo registro fotográfico referenciado.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Mantenerse a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes parafiscales cuando corresponda.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Ser el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.



Asistir a las reuniones de seguimiento con el Supervisor del contrato, cuando así se le requiera	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Presentar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el



cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya (cuando se trate de personas jurídicas).		supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar).	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Listado de personal que ingresará a las instalaciones con su respectiva seguridad social.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.
Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o peligrosos generados en la actividad de recarga del extintor.	SI	Las evidencias se encuentran en los informes realizados por el supervisor los cuales se encuentran en SECOP II.

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100050016		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	02 de Abril 2025		
FECHA APROBACIÓN	14 de Abril 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	31/03/2025	01/12/2025	\$ 697.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	31/03/2025	14/06/2025	\$ 1.394.000,00
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01/03/2025	30/05/2025	\$1.331.500,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió de manera satisfactoria y conforme a lo establecido con el objeto contractual, correspondiente a la prestación del servicio de compra, recarga e instalación de extintores para la sede San José y Cuervo Araoz.



Durante la ejecución del contrato, el contratista realizó oportunamente la entrega de los elementos relacionados en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se informa que el contratista dio cumplimiento integral a las obligaciones ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo que le eran aplicables.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

El contratista presento los pagos de seguridad social, correspondiente a los meses en los cuales se ejecutó el contrato.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión:

Diana Lorena Quimbayo Suárez el 03 de abril de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 12 de diciembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato No. CO1.PCCNTR.7724550 DE 2025 cuyo valor total pagado es de \$ 6.970.000.



ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
214719725	2025-06-27	\$ 6.970.000,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 6.970.000
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 6.970.000
Valor ejecutado	\$ 6.970.000
Valor pagado	\$ 6.970.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a). Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 17 de diciembre de 2025.


DIANA LORENA QUIMBAYO SUÁREZ
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Certificado de recibo a satisfacción
- Designación de las supervisiones del contrato.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7724550
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	<i>Contratar la compra, recarga e instalación de extintores para la sede San José y Cuervo Araoz del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés Vigencia 2025.</i>
VALOR DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato será hasta por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.970.000), IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal y la forma de pago se hará de acuerdo con la cuenta de cobro recibida una vez sea aprobada las facturas electrónicas por el supervisor del Contrato.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato es hasta el 14/06/2025.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Mitú - Vaupés
CONTRATISTA	RICARDO PACHON MOLINA
CC o NIT	86070915
REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
SUPERVISOR DESIGNADO	Diana Lorena Quimbayo Suárez Profesional G01 del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto SENA Regional Vaupés.

En Mitú, 14 de abril de 2025, entre los suscritos Diana Lorena Quimbayo Suárez, identificada con c.c No. 53.096.024 expedida en Bogotá, en calidad de Supervisor y de otra parte, **RICARDO PACHÓN MOLINA**, identificado con Nit: 86.070.915, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	10925 DEL 14/04/2025
Fecha de aprobación de las garantías	14/04/2025
Fecha de inicio	14/04/2025
Fecha de terminación	14/06/2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Lorena Quimbayo Suarez", is positioned above the printed name.

DIANA LORENA QUIMBAYO SUAREZ
Supervisora del Contrato

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Pachón Molina", is positioned above the printed name.

RICARDO PACHÓN MOLINA
Nit: 86070915
Contratista
Correo:
Tel:

Elaboró: Diana Lorena Quimbayo Suárez, Profesional G01 - GAAM

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-097-954810 CENTRO AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES "JIRI - JIRIMO"	Número de Compromiso:	10925	Valor Total:	6.970.000,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	Número Doc. Identidad:	86070915	Tercero:		RICARDO PACHON	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Número:	CO1.PCCNTR.7724550		Fecha:	14/04/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	Contratar la compra, recarga e instalación de extintores para la sede San José y Cuervo Araoz del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés Vigencia 2025						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPOSO CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-06-25	62225	6.970.000,00	0,00	51725		214719725	27/06/2025	6.970.000,00	348.500,00	6.621.500,00	91225820002	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FV 177	13-01-01-DT	OTROS MATERIALES: Pago del servicio de recarga e instalacion de extintores para la sede San José y

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Identificación	dv	Razon social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SEMA e ICBF			
CC 8607915		PACION MOLINA RICARDO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CARRERA 280 38 32		WILLAVICENCIO-META		3142707317		SI			
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																	
Periodo		Clave			Tipo		Fecha		Pago								
Pension	Salud	Pago		Planilla		Planilla		Límite		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
2025-03	2025-03	1387483156		948375557		I		2025/04/04		2025/04/04		NEDQUI		0		\$413,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
1	CC	8607915	PACION MOLINA RICARDO	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EP5037	30	\$1,423,500	\$178,000	0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0	\$0
Total Afiliados(1)						\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500		\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COMPENSACIONES	25-14		7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
ARL SURIA	14-11		5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
NEUEVA E.P.S.	EP5037		2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 86070915		PACHON MOLINA RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 28D 3B 32	VILLAVICENCIO-META	3142107317	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1465142046	9485803331	I	2025/05/07	2025/05/07	BANCOLOMBIA	0	\$504,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 86070915	PACHON MOLINA RICARDO	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$99,100	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$99,100		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$99,100	\$0	\$99,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$99,100	\$0	\$99,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$178,000
TOTAL				1	\$504,900	\$0	\$504,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 86070915		PACHON MOLINA RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 28D 3B 32	VILLAVICENCIO-META	3142107317	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1000001620	9487158533	I	2025/06/06	2025/06/06	BANCO DE BOGOTA	0	\$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0
1	CC 86070915	PACHON RICARDO	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,423,500	\$7,500	0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$7,500	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86070915		PACHON MOLINA RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 28D 3B 32	VILLAVICENCIO-META	3142107317	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1000001620	9487158533	I	2025/06/06	2025/06/06	BANCO DE BOGOTA	0	\$413,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$0	\$0	\$7,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000	
TOTAL				1	\$413,300	\$0	\$0	\$413,300	



Versión: 07

Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N°		1
FECHA:	30/04/2025	CIUDAD/MUNICIPIO: MITÚ
COD REGIONAL:	97	REGIONAL VAUPÉS
CENTRO DE COSTO:	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo	
COD CENTRO DE COSTO:	954810	
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7724550	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO: 1/04/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 DEP: 954824 RECURSOS 27 PROPIOS	
PROVEEDOR CONTRATISTA:	RICARDO PACHON MOLINA	
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	86070915	
VALOR TOTAL:	\$ 6.970.000	
FECHA DE VENCIMIENTO:	14/06/2025	
OBJETO DEL CONTRATO:		
Contratar la compra, recarga e instalación de extintores para la sede San José y Cuervo Araoz del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés Vigencia 2025.		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 30
RECIBIDO A SATISFACCION: A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.		
OBSERVACIONES		
1. Se recibieron 15 extintores multipropósito 10 Lb y 15 extintores multipropósito 20 Lb		
2. se recibio 8 extintores recargados capacidad: 2.5 GAL y 1 Extintor Rodante de 150 Libras Tipo Satélite de polvo químico seco MULTIPROPOSITO ABC		
FIRMA SUPERVISOR		
NOMBRE COMPLETO	Diana Lorena Quimbayo Suarez	
N° DE IDENTIFICACIÓN	53096024 expedida en Bogotá	
CORREO INSTITUCIONAL	dquimbayo@sena.edu.co	
CARGO	Profesional Grado 01	N° DE CONTACTO 3003854547



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

☒

Pública Clasificada

☐

Pública Reservada

☐

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA CONTRACTUAL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Mitú, 03 de abril de 2025

PARA Diana Lorena Quimbayo Suárez

DE Jhon Jairo Agudelo Rincón

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s), con el apoyo de los siguientes profesionales:

- HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO
- ANA ROSA GUERRERO BERNAL

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.772 4550 de 2025	RICARDO PACHON MOLINA	Contratar la compra, recarga e instalación de extintores para la sede San José y Cuervo Araoz del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés Vigencia 2025.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7869982&isFromPublicArea=True&isModal=False	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.772 4809 de 2025	JUAN DE JESUS LAVERDE VELASQUEZ	Contratar la compra e instalación de lámparas de emergencias y señalización para el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés Vigencia 2025.
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7869651&isFromPublicArea=True&isModal=False	

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.772 4664 de 2025	CODESOIN PANURE	Adquirir a título de compraventa elementos de protección personal para funcionarios y dotación para los miembros de la brigada de Emergencias del Centro Agropecuario y de servicios ambientales jirijirimo del Sena Regional Vaupés vigencia 2025
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7869980&isFromPublicArea=True&isModal=False	



En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

JHON JAIRO AGUDELO RINCON

Subdirector (E) del Centro Agropecuario Y De Servicios Ambientales Jirijirimo
Con Funciones de director del Sena Regional Vaupés

Elaboró: Nohora Milena Bejarano Chala – Abogada de Contratación